



ACTA APERTURA SOBRE Nº 2

PRESIDENTE: P.D.

D. Mateo Parra Hidalgo, Técnico Consultor

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de servicio de Gestión Informática, Centro Regional de Informática, D. Gral. Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones

ASESORA JURÍDICA:

Dña. Inocencia Gómez Fernández

INTERVENCIÓN:

D. Angel Martínez Rueda, Interventor Adjunto de la Consejería

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 7 de septiembre de 2018, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaría, a las 10:00 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre 2 (criterios de adjudicación evaluables de fórmula automática) relativa al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con un criterio de adjudicación, 28/18: **“SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL DE ANTIVIRUS KASPERSKY EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”**

En acto público, y en presencia de los representantes de las empresas TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA SA SOCIEDAD UNIPERSONAL y NUNSYS SL, el Sr. Presidente de la Mesa da cuenta del resultado de la calificación de documentos contenidos en el sobre nº 1, y confirma la subsanación por parte de la empresa DISINFOR SL dentro del plazo concedido para ello, mostrando el documento aportado.

A continuación, se procede a efectuar el acto público de APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CONTENIDA EN EL SOBRE Nº 2 (siendo el precio el único criterio de adjudicación) de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:





Empresa licitadora	Nº de licencias de suscripción anual de Antivirus Kaspersky
TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A SOCIEDAD UNIPERSONAL	40.000
NUNSYS S.L	16.500
DISINFOR S.L	15.000
TECON SOLUCIONES INFORMATICAS S.L	15.401

La Mesa de contratación ha identificado que la proposición presentada por la empresa TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A., puede ser considerada desproporcionada o anormal, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se acuerda concederle un plazo, a efectos de que justifique su oferta en relación a lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y precise las condiciones de la misma

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

El Presidente: Mateo Parra Hidalgo

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

